1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 7494 de 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH Nit. 900.450.947-4
OBJETO CONTRACTUAL	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la prestación de servicios sociales de centros integrarte atención externa a personas que se encuentren en edades entre los 18 años y hasta 59 anos 11 meses de edad con discapacidad intelectual o múltiple asociada a intelectual que requieran de apoyos intermitentes limitados extensos o generalizados que habiten en la ciudad de Bogotá D.C.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 4
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CLL 8 SUR # 29C-05 SANTA ISABEL
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Integrarteexternog4santaisabel@gmail.com
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	DIEGO ALEJANDRO CORTES NUMPAQUE
CARGO	COORDINADOR
No DE CELULAR	3124524012
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	

NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	ALBA LILIANA GIL GOMEZ		
No DE CELULAR	3016932729		
CORREO ELECTRONICO	agilg@sdis.gov.co		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	02/04/2025	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 08:30 a.m.	HORA FINAL DE LA VISITA: 1:00 p.m.
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	60	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	Asistencia en el centro: 53 Cupos disponibles: 0 Inasistencias: 6 Suspendidos: 1

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO

Actividades:
Al ingreso a la unidad para dar inicio a la visita del día de hoy, se encuentran los participantes en actividad física, finalizada la actividad, los participantes son organizados para recibir el refrigerio de la mañana; finalizado el consumo de los alimentos, los participantes son organizados en cuatro grupos, 11 participantes y 1 profesional (Educador físico y 2 profesionales de IDRD) se encuentran en escuela de la Bici, otro grupo de 21 participantes se encuentran en actividad articulada con la Subred Centro Oriente sobre toma de decisiones; otro grupo de 16 participantes en actividad de interacción social y habilidades sociales con profesional de psicología, por último 16 participantes en taller productivo con tallerista.

Novedades de participantes:

SUSPENDIDOS:
- MARIA LILIANA MORENO: participante suspendida desde el 13/03 inicialmente por dificultades en estado de salud de la participante, posteriormente, se identificaron dinámicas familiares de baja corresponsabilidad con la participante en casa, bajo seguimiento instruccional e inasistencias injustificadas al servicio,

se está a la espera de comunicación con la referente familiar para atención presencial en la unidad operativa y así realizar seguimiento al caso y revisar si se tramita egreso voluntario o levantamiento de la suspensión.

INASISTENCIA DE HOY

- JAIVER ESCAMILLA: sintomatología gripal
- MARIA ANGELA RIVEROS: sintomatología gripal
- JUAN EMANUEL CARDENAS: no salió al punto de la ruta
- NATALIA RUIZ: inestabilidad en cuadro clínico (cuadros psicóticos con agresión a compañeros en la unidad operativa), se esta a la espera de atención por psiquiatría con EPS.
- KEILY DAYERLY MONROY: sintomatología gripal
- DIEGO MALAMBO: sintomatología gripal

TALENTO HUMANO

Se observa de manera presencial el siguiente talento humano, el cual está acorde al cronograma de día hábil:

PERFIL	NOMBRE	ACTIVIDAD
COORDINADOR	DIEGO ALEJANDRO CORTES NUMPAQUE	ACOMPAÑAMIENTO VISITA APOYO A LA SUPERVISIÓN
AUX. ADMINISTRATIVA	LAURA CANCHON	INCAPACIDAD MEDICA
TECNICO AMBIENTAL	MONICA CETINA	INGRESO EL 01/04
TERAPEUTA OCUPACIONAL	JULIANA RAMIREZ CALDERON	ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA
NUTRICIONISTA	CESAR DANILO VARGAS MONTENEGRO	NO SE ENCUENTRA EN LA SEDE
EDUCADORA ESPECIAL	LAURA CAMILA BERNAL PEREZ	VALIDACIÓN DE CONDICIONES
PSICOLOGO	FABIAN ANDRES GONZALEZ TORRES	ACOMPAÑAMIENTO VISITA SUPERVISIÓN
EDUCADOR FISICO	BRYAN STEVEN MOJICA PATARROYO	ACTIVIDAD FISICA – ESCUELA DE LA BICI
TRABAJADORA SOCIAL	MAYRA ALEJANDRA VARGAS VALERO	VALIDACIÓN DE CONDICIONES
TALLERISTA	CATALINA COTRINO RIVERA	ACTIVIDAD FISICA
TALLERISTA	ELVER ALEJANDRO BEJARANO	NO SE ENCUENTRA EN LA UNIDAD OPERATIVA
TECNOLOGO DE ALIMENTOS	VACANTE	**VACANTE**
AUXILIAR DE ENFERMERIA	ANDREA CAROLINA PARDO SANTAMARIA	DILIGENCIAMIENTO NOTAS DE ENFERMERIA

MANIPULADORA DE ALIMENTOS	CLARA AREVALO	31/03 **VACANTE**
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	DEYBY JAVIER SOLER CRUZ	APOYO EN SERVICIO DE ALIMENTOS
SERVICIOS GENERALES	LIGIA RIVAS	31/03 – ANGIE CANTER (M.A.)
SERVICIOS GENERALES	ILBA RUTH MARTINEZ	31/03 **VACANTE**

NOVEDADES DE TALENTO HUMANO:

● En visita del día de hoy, se evidencia que el servicio no cuenta con los siguientes perfiles contratados, tecnólogo de alimentos, manipulador alimentos, servicios generales, desde el 31/03/2024.

SERVICIO DE ALIMENTOS: Se revisa minuta del día, Minuta Semana 4, patrón 18.

MINUTA:

El centro garantiza la minuta patrón (semana 4 patrón 18) para el tiempo de refrigerio de la mañana y almuerzo, se sirve en horas señaladas.

TIPO DE ALIMENTO	MENÚ ESTABLECIDO	MENÚ EVIDENCIADO
REFRIGERIO DE LA MAÑANA	CHOCOLATE QUESO CAMPESINO AREPUELA MELON	CHOCOLATE QUESO CAMPESINO AREPUELA MELON
ALMUERZO	CAZUELA DE ARVEJA TILAPIA ARROZ BLANCO TAJADA DE AGUACATE PLATANO MADURO SIN SOPA	CAZUELA DE ARVEJA TILAPIA ARROZ BLANCO TAJADA DE AGUACATE PLATANO MADURO SIN SOPA

MINUTA

CENTROS INTEGRARTE DE ATENCIÓN EXTERNA

SEMANA 4

PATRON	14	15	16	17	18
NIEVES REFORZADAS					
LACTEO	Agua de piamba en agua	Café en leche	Colada de avena	Chocolate	Colada de fécula de maíz con canela
PROTEINA	Changua con huevo	Queso doble crema	Huevos pericos	Queso campesino	Huevos revueltos
CEREAL/ TUBERCULO	Tostados calor mantequilla	Pan rollo	Magdala integral	Arepuela	Pan blando
FRUTA	Granadilla	Papaya	Banano	Melón	Pera
ALMUERZO					
PROTEINA	Carne en bistec	Pollo al ajillo	Carne a la italiana	Cazuela de arveja Hagao	Carne de cerdo asado
CEREAL	Arroz blanco	Arroz con zanahoria	Spaguettis	Arroz blanco	Arroz paisita
VERDURA O ENSALADA	Alverjana guisada con arveja verde fresca	Ensalada de pepino, tomate y cilantro	Espinaca, papaya, mango, crema de leche	Tajada de aguacate	Ensalada de lechuga, tomate, cebolla y cilantro
TUBERCULO O PLATANO	Papa criolla al vapor	Plátano maduro	Papa criolla con cascara	Plátano maduro asado	Yuca cocida
SOPA O CREMA	Sin sopa	Sopa de verduras	Sopa de cuchuco de cebada	Sin sopa	Sancocho
BEBIDA DE FRUTA	Jugo de guayaba	Jugo de tomate de árbol	Jugo de mora		Jugo de mango
ONCES					
LACTEO	Yogurt con avena	Leche	Sorbete de leche	En la ensalada	Pato de esez dulce
CEREAL	Galletas de soda	Brownie	Torta con sabor a queso	Cubitos de leche	
FRUTA	En el yogurt	Fresas	En el sorbete	Ensalada de frutas con yogurt	

REFRIGERIO DE LA MAÑANA



OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
4. Dar cumplimiento y poner a disposición de la ejecución del convenio, los aspectos ofertados como factores ponderables durante el proceso competitivo, así como implementar y ejecutar en los plazos propuestos las actividades técnicas adicionales ofertadas en el proceso de selección, en las condiciones presentadas en la ficha técnica.	N/A	N/A	El asociado dio cumplimiento de manera satisfactoria en periodos anteriores a los aspectos ofertados.	Acta de visita apoyo a la supervisión.
6. Presentar al supervisor del convenio de asociación, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	X		Se evidencia cumplimiento por parte del asociado en la presente obligación, se realizó entrega de informe de ejecución correspondiente al mes de marzo el día 01/04/2025 y el informe final de convenio se proyecta entrega para el día 14/04/2025.	Drive de la institución.
11. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de una orientación y /o capacitación.	X		Al momento de la visita se evidencia que el asociado da cumplimiento a la presente obligación, realiza cualificación con talento humano según acta interna No. 20 del día 27/02/2025.	Acta de visita apoyo a la supervisión.
12. Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.	N/A	N/A	Para el presente periodo, no se han realizado requerimientos al asociado.	
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin	X		No se observa en el desarrollo de la visita ninguna divulgación y/o propaganda a nombre de la organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio.	Acta de visita apoyo a la supervisión.

previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.				
15. Guardar la debida reserva de la información y de las actividades que se realicen en el marco del convenio de asociación, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del convenio de asociación.	X		Durante la ejecución del convenio, se evidencia cumplimiento por parte del asociado, quien guarda debida reserva de las actividades que se realizan en el centro.	Acta de visita apoyo a la supervisión.
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio de asociación, cuando en ello se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Sin perjuicio, de la responsabilidad individual del causante directo.	N/A	N/A	En el periodo no se ha presentado solicitudes de las autoridades competentes.	Acta de visita apoyo a la supervisión.
17. Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS en virtud del convenio de asociación en especial de la Historia social de los participantes, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del convenio de asociación, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.	X		En el recorrido por las instalaciones y áreas de prestación del servicio, no se observa divulgación de la información suministrada por la SDIS.	Recorrido en el centro y Acta de visita.
18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	X		No se observa en el desarrollo de la visita, reuniones o manifestaciones de índole política ni publicidad en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte Atención Externa Grupo 4.	Acta de visita apoyo a la supervisión.

19. Dar cumplimiento al procedimiento Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, trámite de requerimientos ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) e Instructivos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con el tema. Así mismo, ubicar en el Centro Integrarte, el Buzón de Sugerencias a los 10 días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio. El buzón debe mantenerse durante el plazo de ejecución del convenio de asociación.	X		Última apertura de buzón 28/03/2025, último radicado en nivel central correspondiente al mes de marzo, fue igualmente el día 28/03/2025.	Acta de visita apoyo a la supervisión.
20. Denunciar de manera inmediata ante la autoridad competente, cuando se tenga conocimiento de hechos relacionados con todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad	N/A	N/A	El centro no ha requerido realizar denuncias por cualquier tipo de maltrato, violencias o conductas que vulneren los derechos de las personas con discapacidad.	Acta de visita.

Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes. .				
22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	X		En el desarrollo de la visita se contó con el acompañamiento del coordinador del centro, y del talento humano acorde a los ítems verificados, los cuales proporcionaron la información solicitada en el momento de la visita.	Acta de visita
23. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio de asociación celebrado.	N/A	N/A	No se ha requerido en el presente periodo, otras obligaciones adicionales a las contractuales.	Acta de visita
OBLIGACION RELACIONADA CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Registrar en el Informe mensual cualitativo y cuantitativo, la información solicitada en el formato que entrega el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del convenio. Esta información debe enviarse al equipo técnico el día 25 de cada mes, con los formatos de matrices de cumplimiento de tareas y formato de estrategias de articulación para la apertura de espacios de inclusión.	X		Se verifica cumplimiento de la obligación, el asociado presenta el informe mensual cualitativo y cuantitativo con fecha de entrega 25/03/2025. Se proyecta entrega de informe final de convenio para el día 14/04/2025.	Correo electronico.
4. Garantizar que el servicio de transporte cumpla con las condiciones descritas en el anexo técnico y con la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes.	X		El asociado da cumplimiento a la presente obligación garantizando el servicio de transporte de acuerdo a las condiciones descritas en el anexo técnico y la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte y Secretaria de Movilidad.	Acta de visita apoyo a la supervisión.

			La ruta del centro, se encuentra en la mañana de hoy, en validación de condiciones en la localidad de Usaquén.	
6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		Se evidencian las cámaras de circuito cerrado todas en funcionamiento, ubicadas en los diferentes espacios del centro; los dos monitores se encuentran en la Coordinación.	Acta de visita apoyo a la supervisión.
9. Actualizar la Malla de Identificación de los actores que hacen parte del Servicio durante la ejecución del convenio, tanto de la población con discapacidad, como de sus referentes familiares. La cual será entregada por el Equipo Técnico de la modalidad de atención Centros Integrarte con la Suscripción del convenio. Su actualización debe enviarse con la entrega del informe mensual cuali y cuantitativo el día 25 de cada mes.	X		Se verifica cumplimiento de la obligación, el asociado presenta actualización de malla de identificación de los actores con fecha de entrega 25/03/2025. Se proyecta última entrega de malla actualizada para el día 14/04/2025.	Correo electronico – Drive de la institución.
11. Elaborar y entregar informe final de gestión dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la finalización de la ejecución del convenio de asociación, con el análisis de resultados, de la ejecución de la totalidad del periodo contratado, evidenciando el impacto logrado de manera satisfactoria sobre las personas en el territorio.	N/A	N/A	Se proyecta entrega de informe final de gestión para el 18/04/2025 dado que aún se encuentra en ejecución.	
RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

1 Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico, estudios previos, la propuesta, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		El asociado implementa los formatos dispuestos por anexo técnico, en los cuales se registra cada una de las actividades planteadas para la ejecución del convenio.	Acta de visita apoyo a la supervisión.
2 Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Durante el recorrido realizado en la presente visita, se evidencia que el asociado garantiza que la atención a los y las participantes vinculados al servicio, se encuentran libres de acciones, omisiones y/o cualquier tipo de negligencias que afecten la integridad física y/o moral de cada uno.	Acta de visita apoyo a la supervisión.
3 Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	X		El asociado da cumplimiento a la presente obligación, informando de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y sus participantes.	Correo electronico.
4 Formular, presentar e implementar las actividades para la ejecución del plan de intervención del centro, desde cada una de	X		HABILIDADES INDIVIDUALES	

las líneas de atención de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo con los plazos y demás requisitos establecidos en el anexo técnico y realizando seguimiento bimestral para cada una de las líneas de acción registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al plan de atención individual, en los casos que se requiera.			**Competencias emocionales:** mejora en seguimiento instruccional, seguimiento a adherencias de medicamentos (Keyly Monroy, Natalia Ruiz, Geraldine Martinez), a nivel motivacional, el participante Fabian Galvis logro después del encuentro en cuadra realizado consolidar redes de apoyo con la comunidad en su lugar de vivienda y vinculación de practica de Boccia en parque el Tunal, vinculación en entorno educativo. Con las participantes Laura Núñez y Sonia Rodríguez, se logra ingesta de alimentos adecuada tanto en centro como en casa y fue favorable en el incremento de peso. A nivel general se logró seguimiento de instrucciones en actividades y mayor trabajo e equipo. Acogida del grupo con participante Emmanuel Cardenas quien se reconoce en la comunidad LGBTI, situación que non estaba siendo acogida por los participantes del grupo. Consolidación grupos de Teatro, Música y Danza (festival de talentos, ferias trimestrales y culminación olimpiadas). **Competencias adaptativas:** se lograron realizar varias salidas en transporte público y mayor independencia en la movilidad en la comunidad. Durante el convenio se realizaron aditamentos para la alimentación, dos cucharas adaptadas para Aida Luz Tovar y Marco Tulio Martinez.	

			Apoyo en pre alistamiento, limpieza y preparación de alimentos y vinculación significativa del participante Jefferson Herrera (discapacidad visual). 60 perfiles adaptativos actualizados durante la ejecución del convenio. **Competencias ocupacionales:** durante la ejecución del convenio se realizaron 17 perfiles ocupacionales de los participantes (Diego Fernando Malambo, Camilo Andres Lopez, Fabian Andres Galvis, Laura Sofia Núñez, Jose Eduardo Lopez, Maicol Alberto Viveros, Jaibe Escamilla, María Angela Oliveros, Ancizar García, Dilan Vera, Luis Alfredo Silva, Richar Lopez, María Liliana Moreno, Juan Emmanuel Cardenas, Laura Daniela Serrato, Jhohan Embus y Jose Manuel Huerfano). 10 participantes se vincularon a taller protegido de pre alistamiento y preparación de alimentos (Maicol Viveros, Cristian Sepúlveda, Deissy Guzman, Lina Cerón, Gloria Sarmiento, Camilo Lopez, Ancizar García, Richar Lopez, Jefferson Herrera, Andres Montes, Adriana Nieto, Sergio Castro y Cindy Muñoz), se logró significativamente el uso de materiales y paso a paso de elaboración de velas, en los talleres de serigrafia y screnn, se logró la elaboración y venta por parte de los participantes de camisetas estampadas. Elaboración de bufandas y manillas. En la elaboración de pintura country, también se evidencio agrado en el desarrollo de las mismas y aplicación de la resina.	

			Consolidación de grupo musical (cumbia, bachata y rock and roll) **Competencias motoras:** se logró entrenamiento deportivo los días lunes, martes y miércoles (baloncesto, atletismo y futbol), participación en diferentes entornos deportivos como las de la universidad Manuela Beltran en las cuales se logró reconocimiento en la modalidad de atletismo. Desde el programa de competencias motoras, se logró articulación con IDRD, resaltado los resultados de independencia en la mayoría de los participantes vinculados. Vinculación de la mayoría de participantes en actividad de Acuaterapia que favoreció las habilidades motoras y la estabilidad emocional y comportamental de los mismos. Participación de caminatas ecológicas en diferentes espacios y ambientes. HABILIDADES Y CAPACIDADES FAMILIARES: **Visitas domiciliarias:** Se realizaron por parte del equipo psicosocial, las cuales permitieron liderar procesos con referentes familiares, casos específicos el del participante Carlos Barrera, logrando adherencia farmacológica y empoderamiento de rol familiar. En la caso de Cristian Sepúlveda, se logró mayor empoderamiento de la progenitora y mayor toma de	

			conciencia sobre el diagnóstico y pronostico del participante. **Matriz FODA:** se realizó actualización de la matrices FODA de la totalidad de los participantes vinculados a la unidad operativa. **Intervenciones grupales:** Grupo focal: se realizaron 8 grupos focales enmarcados en las temáticas de redes de apoyo, vínculos y relaciones en el hogar, canales de comunicación abiertos (asertividad), empoderamiento rol de cuidador en el sistema de crianza de los participantes y preparación para el egreso, proyecto de vida. CAPACIDADES EN ENTORNO Y TERRITORIO Durante la ejecución del convenio se lograron significativas articulaciones como fue IDRD, Universidad Manuela Beltran, Maloka, Museo Botero, Casa de la Moneda, Jardín Botánico, CDC Lourdes, Bibliotecas Restrepo, Julio Mario Santo domingo y Virgilio Barco. Colegio Integrado de Fontibón y Universidad ECCI (proyecto ambiental).	
5. Mantener actualizado y en un lugar visible el Cronograma General de Actividades del Centro.	X		Durante el recorrido realizado en la presente visita, se evidencia el cronograma actualizado al mes de abril en el piso 3.	Acta de visita
6. Elaborar y mantener el Plan de Atención Individual de las personas de acuerdo con	X		El Asociado dio cumplimiento a la actualización de la totalidad de PAI en meses anteriores y en cada	

las características de las personas, los lineamientos técnicos y en tiempos establecidos en el anexo técnico.			historia social se encuentra el documento de acuerdo con las características de cada persona.	Acta de visita
7. Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos para su construcción, en los tiempos y momentos establecidos en el anexo técnico.	N/A	N/A	El asociado dio cumplimiento en periodos anteriores a la realización de estudios de caso requeridos.	Acta de visita
8. Llevar el registro actualizado de las historias sociales – en los formatos e instrumentos, en los tiempos establecidos por el anexo técnico y siguiendo los lineamientos del SIG.	X		Según lo evidenciado en la visita del día de hoy, se verifica que el asociado lleva el registro actualizado de las historias sociales con los formatos e instrumentos siguiendo los lineamientos del SIG; se proyecta entrega de archivo para el 15/04/2025 en instalaciones de Balcanes por finalización de convenio.	Acta de visita
9. Elaborar el seguimiento bimestralmente para cada una de las líneas de acción de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, establecidos para la modalidad de atención, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan de Atención Integral, en los casos que se requiera.	X		Para el presente periodo, el asociado se encuentra en la elaboración de 60 seguimientos bimestrales los cuales quedan con fecha de corte 14/04/2025.	Acta de visita apoyo a la supervisión.
10. Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaria Distrital de Integración Social.	X		El asociado acepta que los derechos patrimoniales de las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son propiedad de la secretaria Distrital de Integración Social.	ACTA DE VISITA

11. Evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias	X		Durante la visita realizada el día de hoy, se evidencia que el asociado evitó cualquier acción u omisión, que le pudiera causar muerte, daño o sufrimiento descrito en la presente obligación, dando cumplimiento en el periodo. Se recuerda al asociado garantizar que, por parte de los profesionales, se brinde una atención a las y los participantes vinculados al servicio, una atención cordial y de buen trato.	ACTA DE VISITA
12. Articular acciones con las entidades y autoridades competentes para garantizar y proteger los derechos de los participantes, cuando se encuentres en inobservancia, amenaza o vulneración.	N/A	N/A	Se recuerda al asociado realizar las gestiones pertinentes en los tiempos indicados para dar cumplimiento a la presente obligación.	ACTA DE VISITA
13. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	N/A	N/A	A la fecha no se ha requerido la realización de otras actividades adicionales.	ACTA DE VISITA
RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
11. Realizar el reporte de activación en el sistema SIRBE (Sistema de Información de Registro de Beneficiarios) de las novedades de ingresos, traslados, egresos (de cualquier	N/A	N/A	Para el presente periodo, el asociado no reporta actuaciones SIRBE. El asociado se encuentra a la espera de instrucción por parte de nivel central por finalización de convenio, que debe reportar en Sistema SIRBE.	ACTA DE VISITA

tipo), suspensiones o de los cambios en la información en el núcleo familiar o de los documentos, presentando los respectivos soportes. Esta información, se debe reportar un día después de ocurrida la novedad, en original de acuerdo con los ingresos y egresos presentados, se debe registrar en el Formato de Novedades del sistema SIRBE, y dar cumplimiento a las indicaciones dadas por el Equipo SIRBE de la Subdirección para la Discapacidad. Este reporte de novedades debe efectuarse en el mes que se lleve a cabo la actuación y nunca podrá reportarse en el mes siguiente.				
12. El asociado deberá realizar la recolección de información misional en los instrumentos definidos en el sistema de gestión para la información primaria de las personas beneficiarias de los servicios sociales de la entidad, atendiendo “los lineamientos otorgados por la SDIS para la implementación del aplicativo SIRBE Web en donde se determina el empleo de este como herramienta de recolección de la información y en donde se precisa que no se requiere la impresión de los instrumentos de recolección de información, tales como formato Ficha SIRBE servicios sociales información básica y transversal: cabezote (FOR-PSS-321) o de la ficha SIRBE variables específicas.	N/A	N/A	El aplicativo aún no se está implementado en la institución.	ACTA DE VISITA

14. Teniendo en cuenta que la mayoría de la población ya está recibiendo este servicio, y están registrados en el SIRBE, es preciso que el asociado realice la actualización de la información de cada persona en la ficha SIRBE que el Equipo de Seguimiento a la Información le indique. Esta actualización y la entrega de estas fichas deberá hacerse de manera inmediata a la fecha de inicio de la prestación del servicio.	N/A	N/A	El asociado no ha requerido realizar actualización de información de los y las participantes vinculadas al servicio.	ACTA DE VISITA
15. Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y digital, en los formatos suministrados por la SDIS para el registro de la información derivada del proceso de atención y, solicitados durante la ejecución del convenio de asociación, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X		Se evidencia cumplimiento por parte del asociado, dado que realiza el diligenciamiento y entrega de los reportes e informes requeridos y derivados del proceso de atención.	CORREO ELECTRONICO DRIVE DE LA INSTITUCIÓN
RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo con el Anexo Técnico.	X		El talento humano del centro garantiza el cuidado y atención de la población a cargo, durante el tiempo de servicio.	Acta de visita apoyo a la supervisión.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico.	X		De acuerdo con el recorrido, las áreas se observaron en condiciones adecuadas de limpieza y pulcritud para la ejecución de las actividades y habitabilidad de la población.	ACTA DE VISITA
RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	SI		
2. Implementar y garantizar que la minuta de alimentos entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la secretaria distrital de integración social, sea cumplida desde el primer día de ejecución del convenio o contrato, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	X		Se garantizó la entrega del refrigerio de la mañana y almuerzo de acuerdo a la minuta patrón y con el peso indicado en ella.	Acta de visita apoyo a la supervisión.
RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO				
1. Disponer de todos los elementos contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS.	X		De acuerdo a recorrido realizado se observó que el asociado dio cumplimiento con los elementos que se encontraban pendientes por presentar de la sabana.	Acta de visita apoyo a la supervisión.

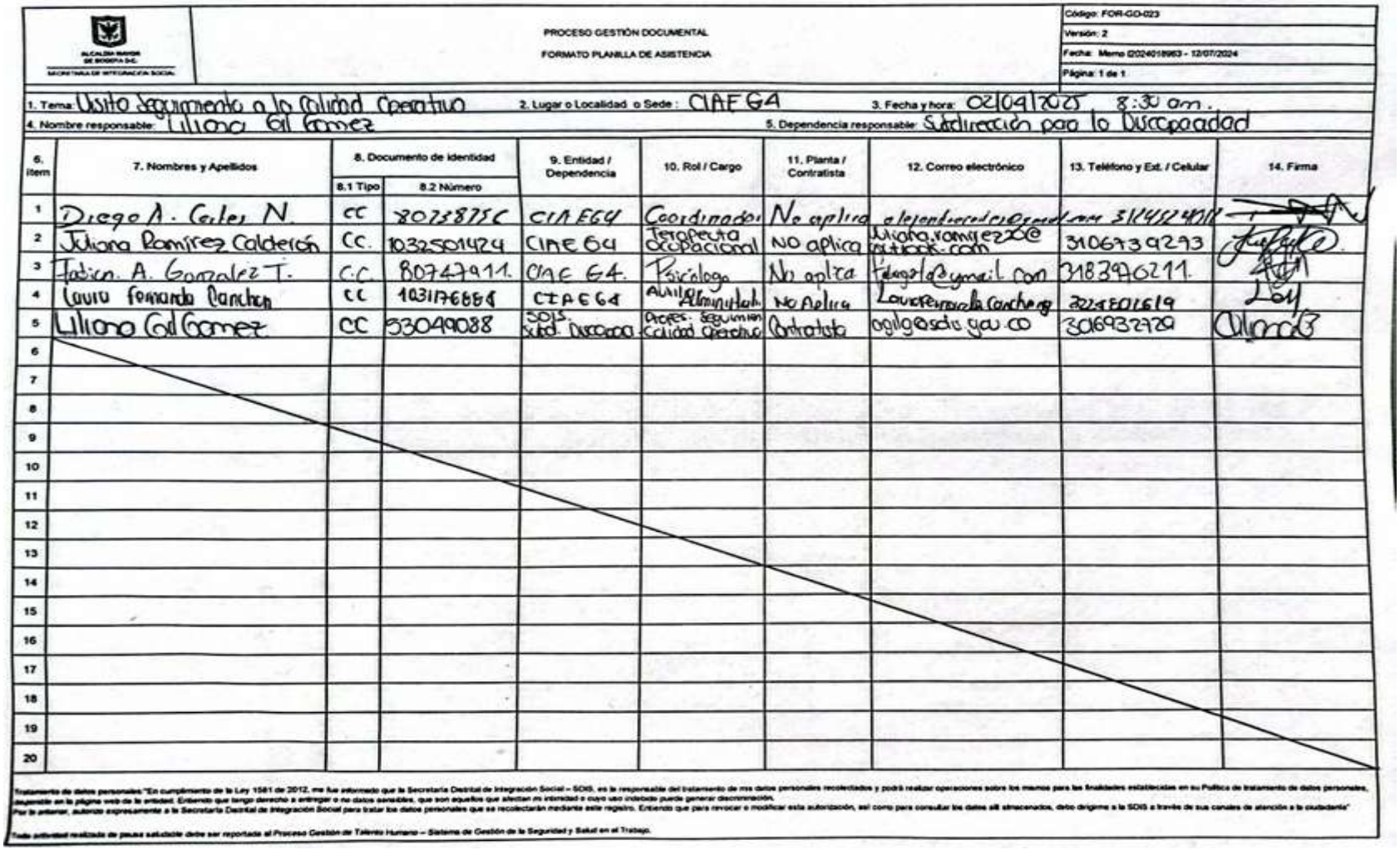
Registre la información solicitada:

10. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
AL VERIFICAR LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, SE VALIDA CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS MISMAS.	
OBSERVACIONES	
Se solicita garantizar las acciones requeridas en el centro frente a la garantía de las acciones propuestas en las sensibilizaciones con los profesionales y la población frente al buen trato. Así como, lo solicitado en cada una de las obligaciones a lugar registradas en el presente documento. Se genera compromiso con el coordinador de la unidad operativa para dar cumplimiento en tiempos de entrega de informes e insumos requeridos por finalización de convenio	
11. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	**PLAZO**

SE REQUIERE POR PARTE DEL ASOCIADO, GARANTIZAR LA CONTRATACIÓN DEL TALENTO HUMANO FALTANTE	02/04/2025
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 06/03/2025 SI ❑ X NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. DIEGO ALEJANDRO CORTES NUMPAQUE
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. **SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA**
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. COORDINADOR
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN y PROFESIONAL DE EQUIPO TÉCNICO	1. ALBA LILIANA GIL GOMEZ
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN Y PROFESIONAL DE EQUIPO TÉCNICO	1. **SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA**

Evidencias fotográficas:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018983 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita seguimiento a la Calidad Operativo 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAFEGA 3. Fecha y hora: 02/04/2025 8:30 am.

4. Nombre responsable: Liliana Gil Gomez 5. Dependencia responsable: Subdirección para la Discapacidad

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Diego A. Galeo N.	CC	80738775	CIAFEGA	Coordinador	No aplica	[illegible]	3144524818	
2	Juliana Ramírez Calderón	CC.	1032501424	CIAFEGA	Terapeuta ocupacional	NO aplica	juliana.ramirez22@outlook.com	3106739293	
3	Fabian. A. Gonzalez T.	C.C.	80747911.	CIAFEGA.	Psicólogo	No aplica	fabiangt@gmail.com	3183976211.	
4	Laura Fernanda Sanchez	CC	1031176884	CIAFEGA	AUXILIAR Administrativo	No Aplica	Laurafernanda sanchez@	3224501619	
5	Liliana Gil Gomez	CC	53049088	SDIS. Subd. Discapa	Apoyo. Seguimiento Calidad Operativo	Contratista	ogilgoscio.gov.co	3016932929	
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausas saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.